

DIA NACIONAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

Ley 26.064

Institúyese el día 12 de junio de cada año como Día Nacional contra el Trabajo Infantil.

Sancionada: Noviembre 16 de 2005

Promulgada: Diciembre 7 de 2005

El Senado y Cámara de Diputados
de la Nación Argentina reunidos en Congreso,
etc. sancionan con fuerza de

Ley:

ARTICULO 1º — Institúyase el día 12 de junio de cada año como Día Nacional contra el Trabajo Infantil.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.

— REGISTRADA BAJO EL Nº 26.064 —

EDUARDO O. CAMAÑO. — MARCELO A. GUINLE. — Eduardo D. Rollano. — Juan Estrada.